

## *REUNION DEL COMITÉ EJECUTIVO*

**Acta Reunión Virtual – 7 de Noviembre 2020**

A los siete días del mes de noviembre 2018, siendo las 14:00 horas de Argentina, se labra la presente acta al solo efecto de dejar constancia de la ***“reunión virtual del Comité Ejecutivo”*** de la Federación Latinoamericana de Fiscales. \_\_\_\_\_

Abierto el acto, conforme el orden del día publicado debidamente en el chat del organismo, **la Presidenta, Dra. Susana Pernas**, luego de dar la bienvenida a las autoridades presentes, (**Vicepresidente Primero: Ronald Segura; Secretario General: Ricardo Toranzos; Secretario de Relaciones Exteriores: Marcelo Varona Quintián; Protesorero: Claudio Uribe; Secretario de Actas: Francisco Rodríguez Camilo; Prosecretaria de Actas: Mirta Morales; Vocales: por Argentina: María Fernanda Poggi, por Chile Jorge Vitar Cáceres, por Costa Rica: Claudia Villafañe Orellana, por Guatemala: Max López y Gustavo Sandoval; por Uruguay: Brenda Puppo; Miembros del Tribunal de Honor: Mario Carrera y Alejandro Sevilla; Zayra Yolima Rodríguez Valenzuela, vicepresidenta de la Asociación Nacional de Fiscales de Colombia y el Presidente de la**



**Asociación de Fiscales de Paraguay Eugenio Ocampos**), procedió a informar sobre las distintas comunicaciones recibidas y de algunas actividades programadas antes de fin de año. En dicha ocasión varios miembros del comité, plantearon la necesidad de conformar un conversatorio referido a la relación de los fiscales con la prensa, en función de las dificultades que existen en la mediatización de las investigaciones. La idea es conformar un protocolo de actuación ante sucesos que tienen una relevante trascendencia institucional y de la sociedad. \_\_\_\_\_

Con posterioridad, habiendo el Dr. Ricardo Merlo informado que se adhería a los beneficios jubilatorios en la reunión del Comité Ejecutivo del 7 de octubre pasado, la Presidencia, en la razón de la vacancia del cargo de Vicepresidente Segundo, propuso al Comité Ejecutivo en el “espacio digital de reunión y decisión” y en la “reunión virtual” del día de la fecha, que esa función sea ocupada por el **Dr. Eugenio Ocampos actual Presidente de la Asociación de Fiscales del Paraguay**, moción que fue aprobada de manera unánime por todos sus miembros con derecho a voto presentes (representantes de las Asociaciones de Fiscales de Argentina, Chile, Costa Rica, Guatemala, Honduras, Paraguay, Perú, República Dominicana y Uruguay). \_\_\_\_\_



Acto seguido, se procedió a dar lectura de una nota dirigida a la Presidencia, con fecha 15 de octubre del corriente año, del **Dr. Jesús Enrique Ortiz Calderón**, en su carácter de **Presidente de la Asociación Nacional de Fiscales de Colombia**, inscrita en la Cámara de Comercio de Bogotá con nº S0039633, donde le solicita quiera tener a bien realizar las gestiones necesarias para la inmediata incorporación de la entidad citada a la FLF, en razón de compartir los principios que la motivaron (descriptos en el artículo 2 del estatuto societario), en especial los referidos a la defensa de la autonomía del Ministerio Público Fiscal, en la labor objetiva e independiente de los fiscales. Luego, se le concedió la palabra a la **Dra. Zayra Yolima Rodríguez Valenzuela**, vicepresidente de la **Asociación Nacional de Fiscales de Colombia** quien luego de agradecer el tratamiento de la solicitud, informó la situación de los fiscales colombianos. Ante ello, la Sra. Presidente de la FLF, luego de informar al Comité Ejecutivo en el “espacio digital de reunión y decisión” y en la “reunión virtual” del día de la fecha, se sometió a votación de todos los participantes la incorporación como miembro pleno (art. 4 punto 1 del estatuto) de la **“Asociación Nacional de Fiscales de Colombia”**, moción que fue aprobada de manera unánime por todos sus miembros con derecho a voto (representantes de las Asociaciones de Fiscales de



Argentina, Brasil, Chile, Costa Rica, Guatemala, Honduras, Paraguay, Perú, República Dominicana y Uruguay), supeditando la “formalización plena” en la próxima Asamblea General Ordinaria, donde se confeccionara el instrumento que dé cuenta del compromiso expreso de cumplimiento del estatuto de la federación. Además, se registró al Dr. Jesús Enrique Ortiz Calderón como vocal principal y a la Dra. Zayra Yolima Rodríguez Valenzuela como vocal suplente para su inmediata participación en el Comité ejecutivo. \_\_\_\_

A continuación, la Dra. Mirta Morales presidenta de la Asociación de Magistrados Fiscales de Uruguay resalto la importancia y trascendencia del comunicado de apoyo de la FLF a los fiscales uruguayos, detallando todas las tareas realizadas con los organismos públicos para garantizar la seguridad de los operadores judiciales.

---

También el Dr. Francisco Rodríguez Camilo, presidente Asociación de Fiscales Dominicanos (FISCALDOM) dio cuenta de las distintas diligencias que vienen realizando en oposición a cualquier reducción presupuestaria y en defensa de una autarquía financiera del Ministerio Publico Fiscal, en el entendimiento que su autonomía orgánica, requiere la provisión de los recursos necesarios para



que la tarea de los fiscales se desarrolle con objetividad y eficacia.

Por último, en función de su postulación, se designó para representar a la FLF, al Dr. Marcelo Varona Quintian en el Seminario Web Internacional, “La seguridad de los periodistas: Realidad, buenas prácticas y desafíos para la sociedad democrática”, Organizado en el marco del Proyecto conjunto del Ministerio Público del Paraguay, la Mesa para la Seguridad de Periodistas y la Asociación de Agentes Fiscales de Paraguay, con el apoyo de UNESCO a través de su Programa Internacional para el Desarrollo de la Comunicación, para lo cual deberá remitir previamente el trabajo que presentara en el evento. \_\_

Siendo las 16,30 horas, y atento la larga jornada desarrollada, se dio por finalizado el acto, quedando el chat institucional para el planteo de nuevas incumbencias de la Federación. Ante mí que doy.

**RICARDO RAFAEL TORANZOS**

Secretario General

**FRANCISCO RODRÍGUEZ CAMILO**

Secretario de Actas